

AUDIENCIA PÚBLICA COOPERATIVAS DE AGUA 26 DE OCTUBRE DE 2023

Mario Blanco – Presidente ERSEP – (MB): Bueno, muy buenos días a todos, todos los que puedan habilitar la cámara va a ser bueno, damos comienzo a la Audiencia Pública, vamos a empezar por dar lectura a la resolución de convocatoria por Secretaría.

Lectura Resolución 2281 ERSEP – Convocatoria a Audiencia Pública Virtual –.

MB: Bueno, vamos a empezar con la primera exposición, Fernando Adrián Vispo, en representación de la Cooperativa de Trabajo Acueductos Centro Ltda., COTAC.

Fernando Vispo – Representante COTAC – (FV): Bueno, muy buenos días, muchas gracias por esta oportunidad de poder expresarnos, bueno, yo voy a exponer en representación de la Cooperativa de Trabajo Acueductos Centro Ltda. Bien, bueno, como habitualmente desarrollamos en las audiencias, a modo de introducción, la cooperativa tiene la concesión de los acueductos que van hacia el noreste hasta la localidad de Morteros y hacia el sur de la provincia de Córdoba hasta la localidad de Laboulaye, con su extensión a la localidad de Huanchilla. Bien, atento a los incrementos habituales que el desarrollo del servicio y en este escenario económico que estamos viviendo y estamos atravesando obviamente por todos conocido, a los gastos y a los costos habituales de nuestro servicio, de nuestra operación y mantenimiento de los acueductos concesionados, también queremos poner de manifiesto costos que se nos van a incrementar o que vamos a tener, costos relacionados a dos nuevos acueductos, que es... que vamos a tener que operar y mantener, que es el acueducto La Para – Altos de Chipión, y el acueducto Laboulaye – Serrano, que es una extensión del acueducto Villa María – Laboulaye, próximo a ponerse en funcionamiento y en el cual vamos a tener diferentes costos adicionales a los que nosotros habitualmente estamos afrontando con nuestra operación y mantenimiento de los acueductos que ya operamos. Bueno, para tomar un parámetro de los diferentes costos que nosotros afrontamos hemos hecho una canasta de índices, como habitualmente realizamos, en este contexto económico, el período inflacionario que vivimos hace que todos estos costos hayan aumentado de manera considerable en el último tiempo, hemos tomado este índice para manifestar y demostrar el aumento que hemos tenido sobrevaluado de todos los costos de operación y mantenimiento, y dos costos fundamentales que nosotros seguimos teniendo y que por supuesto son ineludibles, uno el costo de energía eléctrica, que es un costo extremadamente sensible en el servicio, y la evolución del precio del combustible, nosotros tenemos aproximadamente mil kilómetros concesionados, por lo tanto la supervisión, el control y el mantenimiento de los acueductos es un costo sensible e ineludible, porque es necesario. Bien, en el siguiente cuadro nosotros hemos hecho la canasta de índices que recién decía tomando de enero a septiembre del 2023,

toda la evolución que hemos sufrido y que se han evidenciado en los diferentes índices o la canasta de índices que tiene que ver con el INDEC, el IPIM, el índice de construcción de Córdoba, el índice de costo de vida de Córdoba y bueno, los dos costos sensibles que nosotros tenemos, que es el costo de energía y el costo... el costo de energía vamos a hacer un párrafo aparte, pero además el costo del combustible, esta canasta de índices a lo largo de estos últimos meses en este período inflacionario y en el escenario económico que estamos viviendo nos da un promedio de evolución del 84,75%, que es el porcentaje necesario para poder compensar toda esta situación, este proceso inflacionario en el cual estamos viviendo y que nosotros necesitamos para poder compensarlo. Recién les comentaba, les contaba de los dos nuevos acueductos que nosotros tenemos que operar próximamente, estos dos acueductos a nosotros nos genera por un lado unos gastos de inversión inicial para poder empezar a operarlo, y posteriormente hemos desarrollado una... que ya fue presentado, una fundamentación de cálculo a los efectos de demostrar los costos incrementales de operación y mantenimiento de estos dos nuevos acueductos, que bueno, como el resto de los acueductos concesionados nos generan costos adicionales a los que ya tenemos y dentro de justamente el proceso económico que estamos viviendo. Con respecto al acueducto Laboulaye – Serrano, que es un acueducto que se extiende del acueducto Villa María – Laboulaye, nosotros tenemos un costo incremental que tiene que ver con la puesta en marcha de ese acueducto, para ponerlo en funcionamiento, que estimamos en un 67,01% sobre la tarifa actual, que es un costo por única vez porque es un costo necesario para poner en funcionamiento ese acueducto, de la misma manera tenemos después un costo de mantenimiento y operación de ese acueducto que tiene que ver con justamente poner en marcha estaciones de bombeo, vehículos para supervisión y control, personal a cargo, bueno, etc., que tiene que ver con un incremento del 12,37% sobre la tarifa actual. De la misma manera, en el acueducto La Para – Altos de Chipión, el mismo concepto, hay un costo inicial de inversión para la puesta en marcha del acueducto que ronda el 56,08% y un costo incremental para la posterior operación y mantenimiento en los mismos conceptos, fundamentalmente costo de energía, que yo lo explicaba anteriormente, es muy sensible a este servicio, que es un costo incremental para la operación del 10,18%. En otro punto, nosotros valoramos mucho lo que, siempre lo hemos manifestado, que tiene que ver con el cargo de inversión y amortización que el ERSEP ha tomado la decisión de otorgarnos, gracias a ese cargo de inversión en el servicio nosotros hemos podido hacer muchas obras, obras de infraestructura fundamentalmente, que hacen que hoy los acueductos puedan ser operados eficientemente, y en algunos casos que puedan hasta ser operados, o sea que eso nosotros lo valoramos mucho, hemos dado en algunos casos saltos de calidad en ese sentido, gracias a este cargo de inversión, en este caso solicitamos se nos incorpore en las inversiones a realizar en concepto de este cargo a un grupo eléctrico de 230 kVA, justamente para hacer frente a los diferentes vaivenes en el servicio de energía en diferentes lugares, teniendo en cuenta que el servicio de energía es el servicio más sensible

que tenemos en nuestro servicio. En este caso nosotros queremos hacer un párrafo aparte con respecto al costo de la energía, nosotros tenemos en funcionamiento doce estaciones de bombeo a lo largo de la traza de los acueductos más tres estaciones de bombeo que se van a poner en funcionamiento próximamente en relación a estos nuevos tramos de acueducto que vamos a tener que operar, todas estas estaciones de bombeo funcionan con energía de red, por lo tanto no solamente es el incremento del costo de la energía que nosotros afrontamos habitualmente sino además que se nos aumenta la demanda de kilowatts que nosotros necesitamos justamente porque se agregan localidades, la demanda aumenta, etc., por lo tanto toda esta obra de infraestructura el costo sensible y el que lo hemos visto realmente afectado es el de energía, como ustedes ven ahí, en un principio de la concesión la incidencia que tenía este ítem era del 10,36%, cuando actualmente ya estamos en el 27,19%, es decir un 162% más de lo que estaba estipulado, eso nos incide considerablemente en nuestros costos, y teniendo en cuenta de que estas estaciones de bombeo funcionan a través de energía de red los 365 días del año las 24 horas, por lo tanto no podemos hacer un ahorro en ese sentido porque va directamente relacionado con la calidad del servicio, a la estación de bombeo por supuesto hay que sumarle todas las perforaciones que hacen la captación del recurso y que también por supuesto funcionan con energía de red. Ahí vemos un cuadro comparativo de lo que ha sido la evolución a través de los años de la incidencia de este ítem para nosotros en el servicio, cómo ha ido evolucionando fundamentalmente en estos últimos años por la razón que yo recién les comentaba, el costo, el aumento del costo del kilowatt pero además el aumento de la demanda que nosotros necesitamos de kilowatts para abastecer y brindar un servicio eficiente. Bueno, un poco para graficar lo que es el impacto de la inflación en nuestro servicio, el Banco Central a través del REM que nos ha estipulado una inflación del 180% en este año, eso bueno, está de más decir, es un escenario donde todos estamos viviendo y nadie está ajeno, estamos siempre corriendo de atrás a la inflación, tanto la que hemos sufrido a lo largo de este tiempo y a la que se espera en los próximos tiempos, donde todos los pronósticos hacen o plantean un escenario preocupante. Bueno, eso es un poco lo que nosotros queríamos exponer, lo que nosotros les queríamos contar, cuál era nuestra situación, cuáles son nuestras necesidades, gracias por habernos escuchado y a su disposición, muchas gracias.

MB: Bien, muchísimas gracias, ahora continuamos con Roberto Rodríguez, en representación de la Cooperativa Sudeste Ltda., mayorista.

Roberto Rodríguez – Cooperativa Sudeste Ltda. Mayorista – (RR): Bueno, buenos días a todos, gracias por la posibilidad de exponer hoy, no sé si están viendo la... a ver... bueno, disculpen un poquito la demora... ahí está, perdonen, bueno, muchísimas gracias a todos por darnos este momento, vamos a hablar un poquito del aumento mayorista solicitado, primero quiero aclararles que todo lo que nosotros estamos pidiendo coincide con lo que hemos

presentado por escrito en el expediente, vamos a hablar de que lo dividimos al pedido de aumento en tres ítems, un ítem es un remanente del año pasado, del 9%, que es lo que faltó del 49% que ocurrió al 40% que nos otorgaron, después tenemos la recomposición de tarifas del período enero – agosto, en eso hacemos un cálculo por ítem y por la incidencia que tiene cada uno y por la variable que le corresponde de ajuste a cada uno de esos ítems, con ello llegamos a un 69,11% del período enero – agosto, ese sería el ítem número 2, y después tenemos un tercer ítem que es la inflación proyectada para lo que resta del año 2023, que nos da un 72%, si sumamos entonces el 9% más el 69% de la gráfica de enero a agosto más el resto de ajuste de proyección del año 2023 nos queda un aumento solicitado de un 150,55%. Esto es un poco la parte que tiene que ver con el aumento de tarifa, en la otra parte de la exposición tiene que ver con lo que ocurre con las inversiones...

MB: Disculpame Roberto, porque no se ve la presentación.

RR: Bueno, nosotros teníamos un plan de inversiones que era aumento de impulsión en planta Bell Ville, adquisición de una nueva pickup, construcción de una estación de bombeo, aumento de caudal de EB y la compra de unos medidores de caudales, quiero comentarles que algunas ya están terminadas, inversiones, otras ya se han pagado gran parte, estamos teniendo un problema muy grande en este momento porque los proveedores no nos entregan mercadería, en el último ítem, medidores de caudal, por ejemplo, tenemos para comprarlos, ya sabemos que tenemos una demora de cuatro meses y no nos fijan precios, no nos aceptan adelantos, realmente esto es muy difícil en este momento las inversiones. Cuál es el cálculo para este cargo tarifario que nos resta, a un dólar de 400 pesos tendríamos 12 millones de pesos pendientes, más los impuestos, imprevistos y gastos bancarios, unos 14 millones de pesos, como nosotros lo calculamos en base a siete meses el cargo por metro cúbico sería 1,26 pesos por metro cúbico, es una suma irrisoria si tenemos en cuenta de lo que estamos hablando, con eso podríamos completar las inversiones. Pero acá nosotros queremos hacer un cierre, que es lo que consideramos más importante, primero reconocemos y agradecemos que la revisión y fijación de tarifas se haya proyectado la misma y dar incrementos escalonados hacia futuro, primero eso nos ayudó muchísimo este año, no obstante se debería ajustar la variable tiempo, para nosotros un mes antes todos los aumentos hubieran significado revertir grandemente la situación económica de la cooperativa, un solo mes antes todos los aumentos en este contexto de una inflación tan grande hace que un mes sea muy importante. Dónde vemos afectado el atraso tarifario, en el mantenimiento de nuestras instalaciones electromecánicas, tenemos que recordar que nosotros estamos operando acueductos que son del año 45, 75 y 82 del siglo pasado, por lo que requieren constantes gastos de mantenimiento. Hoy en este contexto económico que vive nuestro país necesitamos más que nunca la ayuda del ERSEP para superar este momento y no olvidarnos que ambas partes somos responsables de un servicio

vital para la población, necesitamos que nos ayuden a atravesar unos momentos que me parece que van a ser difíciles, ya son difíciles y no creemos que esto vaya a aflojar. Bueno, gracias a toda la gente que compone el Ente Regulador del servicio y en especial a la Gerencia de Agua y Saneamiento por acompañarnos en un momento tan crítico, y con esto termino mi exposición.

MB: Bien, entonces continuamos con Elisa Isabel Scheggia, que es en representación también de Cooperativa Sudeste Ltda., minorista.

Elisa Isabel Scheggia – Cooperativa Sudeste Ltda. Minorista – (EIS): Bueno, muy buenos días, muchísimas gracias al directorio del ERSEP, doctor Mario Blanco, a la Gerencia de Agua, ingeniero Vaz Torres, y a todo el equipo por esta oportunidad, y saludar también a todas las cooperativas presentes hoy en este Zoom. Vamos a esperar que inicie la... bien, en cuanto al pedido de la minorista nosotros nos hemos basado en dos ítems, que serían los siguientes, por supuesto que el pedido de revisión nuestro es de acuerdo a la nota presentada, que va de enero a agosto del 2023, en cuanto a ese primer ítem se basa en la ponderación de nuestros principales costos de acuerdo a la fluctuación de cada uno de ellos ha sufrido por los [interferencia] económicos, y de esto surge un porcentaje del 57,94%. Allí tenemos cuáles son los principales costos de la operatoria minorista, el porcentaje de incidencia, la variación de los indicadores económicos de enero a agosto y la variable de ajuste aplicada. En segundo término, es el resultado de una proyección que hemos hecho del período septiembre – diciembre, o sea de una inflación estimada, lo cual nos da un 85% del resto del año, que sumado a los 57,94 nos da un incremento total solicitado para la operatoria minorista de 142,94%. En cuanto al cuadro tarifario, y acá sí quiero poner el énfasis, puesto que nuestra cooperativa tiene dos servicios, el servicio de agua potable, distribución de agua potable, y el servicio de recolección y tratamiento de líquidos cloacales, en el sistema de tratamiento de líquidos cloacales además del incremento que hemos solicitado en general solicitamos un incremento de la tarifa del servicio cloacal en un 41%, en ambos regímenes, nosotros tenemos actualmente vigente el régimen catastral y el régimen medido, para ambos regímenes del servicio cloacal solicitamos el 41% de aumento, en todos los zonales y en todas las categorías, en la categoría industrial podría no tenerlo porque ya se ha llevado la tarifa de cloaca al 100% de la tarifa de agua, a qué se debe este pedido, a la inminente culminación que hoy debo decirles que está concluida, está terminada, la cámara de clorado, tenemos que poner en funcionamiento el sistema de cloración con cloro líquido. Ahora volviendo al tema de agua, necesitamos elevar considerablemente el precio del metro cúbico para el cliente industrial, las industrias tienen un valor del metro cúbico que es similar al precio del metro cúbico mayorista, y la tarifa es lineal, por lo tanto estamos ahí que estamos vendiendo prácticamente al costo. En cuanto a las escalas... a la categoría residencial, lo que sí solicitamos, porque el metro cúbico

está inferior a la mayorista, es en la escala de 0 a 10 y de 11 a 20, que si bien es ascendente tenemos que la categoría residencial el promedio de los consumos en esa categoría no supera los 20 metros cúbicos mensuales, es muy difícil que una vivienda supere los 20 metros cúbicos mensuales, entonces allí tenemos una baja tarifa. En cuanto a las inversiones no hay mucha variación, con respecto al agua seguir con la adquisición de medidores, que nos están faltando 581 de medidores mecánicos, y un costo de instalación que ya está fijado, de esos 581 medidores mecánicos es de un total de 500 que estaban en una resolución anterior. Y con respecto a las inversiones de cloacas, la adquisición de la bomba Flygt, que nunca la pudimos adquirir, con el conjunto de accesorios para la instalación, y la actualización de la obra del proyecto EDAR, esa obra fue actualizada al mes de agosto y se descontó lo que se invirtió en agosto que ahora, bueno, voy a adelantar el avance de las inversiones. En agua, como les decía, se adquirieron 119 medidores de los 500 iniciales que estaban en la resolución 38, por eso restan 381, en cloacas no se adquirió la electrobomba todavía y el proyecto EDAR se adquirió el material, las barras de hierro, según el cálculo de ese proyecto, y se terminó la planta de pre tratamiento, y al día de... en esta semana me informaron que también se ha adquirido el hormigón. Ahora, si llevamos todos estos valores en dólares y los pesificamos, bueno, yo había tomado en el momento que hicimos el pedido un dólar a 380, no sé cuánto tiempo se va a mantener el dólar oficial bajo, nos hace un total de más de 82 millones de pesos, en un período de 16 meses, con una cantidad de 13 mil usuarios considerados, nos da un cargo mensual de 595,02 pesos por usuario, ese sería el cargo que necesitaríamos. Y bueno, al igual que en la parte mayorista, reconocemos y agradecemos enormemente esta nueva modalidad de la fijación de tarifas, que va con incrementos escalonados hacia el futuro, nos ha ayudado muchísimo, también tener en cuenta la variable tiempo, en este... más que todo en este momento económico que está muy, muy complicado, que por supuesto en un momento oportuno otorgar un aumento puede variar significativamente la situación económica de nuestra cooperativa. Y bueno, nada más, cerrar y agradecer al ERSEP siempre por acompañarnos y estar al servicio de los ciudadanos, muchísimas gracias.

MB: Continuamos con María Soledad Fattorelli, en representación a Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos General Roca Ltda.

María Soledad Fattorelli – Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos General Roca Ltda. – (MSF): ¿Me escuchan, sí? Buenos días a todos los presentes, a las cooperativas colegas, a las autoridades del ERSEP, a los representantes de FACE y FECESCOR que hoy nos están acompañando también. Bueno, la exposición que tiene que ver con la solicitud de aumento de tarifas de la cooperativa de electricidad de General Roca y otros servicios públicos tiene que ver simplemente con ajuste tarifario y no con inversiones, nuestra solicitud solamente va sobre la variable inflación, que es la que consideramos que a este momento es la que más

nos está afectando, al momento de realizar el cálculo de ajuste que tienen que tener las tarifas, no tiene que ver con la conformación de los costos sino con lo que aumentan los costos en función de que están afectados por la inflación tan tremenda que estamos viviendo, en este último año en una forma más notada. Obviamente que esta inflación, este ajuste por inflación que hemos estado realizando, que se ha estado realizando, ha estado afectando a las tarifas, a los costos perdón, han sido de alguna manera paliados por el ajuste, el mecanismo de ajuste que estableció el ERSEP, que en este sentido hago un paréntesis y les agradezco en nombre de la regional de cooperativas del sudeste, cuando hicieron lugar a nuestra solicitud de considerar que se establezca un mecanismo de actualización diferente, que se asimile más al ajuste de tarifas que tiene establecida el servicio de energía eléctrica, y si bien ese mecanismo nos ayudó a sobrellevar este año, nos está ayudando porque aún en algunas cooperativas se está aplicando recién en este período el último aumento, es necesario que por favor se vean los tiempos de aplicación o los tiempos de publicación de los ajustes tarifarios que nos permitan ir de la mano en una forma más paralela a lo que se nos van incrementando los costos. De una manera muy clara, nuestra prestadora, la Cooperativa de Trabajo Sudeste, tuvo un... el incremento lo recibió veinte días antes que nosotros, entonces la cooperativa absorbió ese incremento tarifario y nosotros tuvimos que recién poder aplicar ese ajuste veinte días después, bueno, aquí los días cuentan mucho, los meses cuentan mucho pero ya es una cuestión de días, estamos a las puertas de lo que algunos economistas denominan que estamos en las puertas de una hiperinflación, entonces los mecanismos de ajuste de tarifas se deben acercar más a la realidad, estamos hablando de un período de revisión de enero a agosto del 2023, hablar de números de enero del 2023 la verdad que ha costado pensarlo siquiera, de lo que hablábamos de ingresos y de costos de enero a estar hablando hoy en octubre de unos valores que nada tienen que ver con la realidad de la prestación del servicio. En el caso de nuestra cooperativa estamos solicitando un ajuste tarifario de un 71%, que va desde enero hasta agosto, y que lo que refleja es el atraso tarifario que ya venimos sufriendo más las diferencias que se generaron durante todo el año. A su vez, consideramos el ajuste tarifario hacia adelante, hacia lo que resta de los meses, y solicitamos un 30% más, lo que hace un total de 101% de ajuste tarifario total, 71% para compensar el atraso tarifario y un 30% más acumulado sobre el 71% para alcanzar de alguna manera a compensar el atraso tarifario que estamos teniendo y a su vez acompañar de alguna forma la proyección de ajuste por inflación que se espera para los próximos meses. En este sentido, vuelvo a destacar lo que el ERSEP ha implementado como estrategia de actualización y que está dentro de la publicación de esta Audiencia Pública, que es definir una nueva proyección de ajustes, tomando como pauta de inflación mensual proyectada un 9,8% mensual, y esto vuelvo a hacer hincapié en lo importante, más allá de que establezcan que este sea el valor, el tema de los tiempos, de la oportunidad de aplicación de estos valores. En este sentido, vuelvo a expresar mi agradecimiento a todo el ERSEP, a las autoridades que nos han recibido oportunamente, y a

dejar como reflexión final, que es lo que a mí me está preocupando y creo que es lo que nos pasa a varias cooperativas, es el destino, hacia dónde estamos yendo con los servicios de agua y saneamiento cuando no reproducimos, no respetamos el costo real que está teniendo la prestación del servicio, lo digo como gerente de la cooperativa, lo digo como usuaria del servicio, me preocupa hacia dónde vamos con la prestación de servicios, hacia dónde vamos las cooperativas que prestamos servicios si no nos podemos seguir sosteniendo y sosteniendo la calidad del servicio, en este caso creo que entender bien que somos socios del gobierno provincial al llegar a cada una de estos pequeños pueblos o grandes ciudades, haciendo mucho esfuerzo para prestar los servicios con la calidad que corresponde, que es la que debe ser, en esto de ser socios tenemos que sostenernos mutuamente, reconocer el esfuerzo que hacen cada una de las cooperativas para estar a la altura de las circunstancias y bueno, y simplemente redondear con el acompañamiento, el que ya han tenido y el que en este momento de tan difícil situación económica deben seguir haciéndonos a cada una de nuestras cooperativas. Muchas gracias a todos.

MB: [sin audio]...en representación de FECECOR... ¿cómo?

Sin identificar ERSEP: No va a exponer... Horacio Moreno va a exponer.

MB: Ah bueno, va a exponer entonces Horacio Moreno.

Horacio Moreno – FACE - FECECOR – (HM): Hola, buenos días, buenos días a todos, vamos... lo hago en representación de ambas federaciones, FECECOR y FACE, como todos saben entidades de segundo grado que estamos trabajando en forma integrada, que nucleamos a más de doscientas cooperativas de servicios públicos en la provincia, y comprendiendo ciento treinta prestadoras del servicio de suministro de agua y desagües cloacales, por eso destacamos la importancia de esta Audiencia, es un espacio de participación que... para dar tratamiento a cuestiones estas de naturaleza técnica regulatoria, destinado a garantizar la transparencia y la eficiencia en la toma de decisión respecto a los pedidos de adecuación tarifaria de cada una de las cooperativas, que cada uno sabe, tiene su característica propia. La instancia de revisión establecida a los efectos de observar la distorsión de precios y el aumento de costos que afecta a los servicios a fin de adecuar los valores autorizados permite abordar un aspecto urgente de las prestadoras, que es la necesidad de contar con una tarifa acorde para cubrir al menos los costos operativos y de mantenimiento y de la infraestructura total. En este sentido, celebramos las propuestas innovadoras de regulación, tendientes a homogeneizar los mecanismos de adecuación tarifaria, en la medida en que el sistema establecido a través de la resolución 187 del corriente año, implementado en esta oportunidad por segunda ocasión y que conlleve al ejercicio periódico y regular de los

ajustes que derivan del cambio de las condiciones de prestación, entendemos que una correcta articulación de los procesos de ajuste tarifario contribuyen a fortalecer un entorno regulatorio transparente, aportando previsibilidad a la tarea de acometer suministros eficientes. Pese a que los servicios de agua y saneamiento constituyen prestaciones esenciales con incidencia directa e inmediata en la salud pública y en el ambiente existió tradicionalmente una desvalorización cultural en su consideración social, lo que derivó en un claro detrimento en la sostenibilidad de los servicios. Hoy la crisis hídrica a nivel mundial nos muestra una realidad distinta de poblaciones que enfocan su preocupación en la presión de las redes de distribución y comienzan a tener una mirada diferente respecto de las previsiones que posibilitan preservar la capacidad prestacional de los concesionarios, es por ello que extendemos el alcance de la presente exposición instando a buscar soluciones en conjunto a través de acciones en mayor escala para generar resiliencia climática, abordar la escasez supone primordialmente atender a las necesidades de los prestadores de equilibrar costos e inversiones con sus ingresos necesarios, tanto como involucrarse para fortalecer las gestiones hídricas territoriales, en las cuencas y a las cooperativas defensoras activas de la misma, garantizando con ello el acceso a un servicio continuo y de calidad. Para mayor abundancia de conformidad con la guía para las políticas públicas y la regulación de los servicios de agua potable y saneamiento que supone la Carta de Lisboa presentada por la Asociación Internacional del Agua en el año 2015, que fue dirigida a líderes de opinión y a la comunidad de profesionales de abastecimiento de agua y saneamiento, se establece un marco internacional de buenas prácticas para las políticas públicas y en ese sentido se expresa con absoluta claridad que la economía referida a la prestación de los servicios en cuestión debe estar enmarcada por la inversión en infraestructura a largo plazo y los instrumentos de recuperación de costos. En orden a esta premisa, en el documento se exhorta a la población por parte de los órganos de gobierno de políticas tarifarias que permitan una recuperación gradual de los costos para promover la sostenibilidad económica y garantizar la reinversión, facilitando a los prestadores llevar a cabo adecuadamente las actividades de operación y mantenimiento. Por todas estas razones, respaldamos los pedidos de adecuación de los cuadros tarifarios vigentes formulados por las cooperativas asociadas a nuestras federaciones, FECESCOR y FACE Córdoba en respuesta a las necesidades de servicio de las comunidades del interior provincial. Le agradecemos el espacio, la atención y a todo el directorio del ERSEP y saludos a todos los cooperativistas que nos acompañan, nada más.

MB: Seguimos con Reynoso, Hernán Federico, en representación de la Cooperativa Ltda. De Electricidad, Obras y Servicios Públicos y Vivienda de Carnerillo.

Hernán Federico Reynoso - Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Vivienda de Carnerillo – (HFR): Buenos días, ¿me escuchan? Bien. Vamos a empezar con la presentación

resumen de la justificación de solicitud de revisión de los cuadros tarifarios de agua y saneamiento para la localidad de Carnerillo. Brevemente, la cooperativa de Carnerillo comienza a estar regulada tarifariamente por el ERSEP a partir del año 2022 y el primer aumento tarifario otorgado por el ERSEP arranca en noviembre del año 2022, o sea con un retraso en la reconsideración de sus ingresos tarifarios de once meses. Actualmente cómo estamos con el tema de agua, nosotros estamos prestándole el servicio a más de mil usuarios, un poco más de mil usuarios, hoy nos encontramos que tenemos el servicio de agua al límite de capacidad, debido a los menores rendimientos de las perforaciones por la sequía que tenemos aquí en Carnerillo, y por eso nos obliga a ir pensando, y en eso está trabajando desde hace unos dos meses esta cooperativa, hasta la fecha, en bueno, solicitar presupuestos para realizar cuanto antes una nueva perforación. En el mismo sentido que estamos pensando el cómo rever esa situación al límite en cuanto al servicio de agua en Carnerillo estamos llevando a cabo una obra de anillado, que en definitiva hoy por hoy nos damos cuenta que es un paliativo, porque vamos a tener infraestructura, ya sea en capacidad de bombeo, en anillado, pero nos está faltando lo fundamental, que es el vital elemento y para eso es que estamos pensando seriamente en una nueva perforación. El año pasado, también para aumentar la capacidad de almacenamiento, se adquirieron cuatro cisternas, para lo cual se solicitó un cargo de amortización de inversión para ir financiándolas, este año, y continuando con los paliativos, más precisamente en el mes de septiembre, esta cooperativa ha decidido adquirir cuatro cisternas idénticas y al mismo proveedor que las adquiridas en el año 2022, lo cual le va a permitir incrementar la capacidad en la planta de agua número 2, tenemos dos perforaciones que están afectadas a la planta de agua número 1 y una perforación nueva que data del año 2017, que es la que mayor impacto sufrió en la caída del rendimiento del surgente, afectando obviamente la factibilidad de fuente, y por lo cual en esa planta de agua número 2 se han adquirido estas cuatro cisternas idénticas a la del año pasado que llevan nuestra capacidad de 154 metros cúbicos a 258 metros cúbicos. En cuanto a cloacas, nosotros estamos prestándole el servicio a aproximadamente casi 500 usuarios, el servicio recordamos está en emergencia decretada por el municipio desde el año 2019, el municipio ha concluido a la fecha la nueva planta compacta, no se ha levantado todavía la emergencia y nosotros hemos asumido como cooperativa, como prestadora, un compromiso de relevar todas las situaciones de cámaras sépticas y desagües que estén conectados a la red para después elevar esa información tanto al municipio como al ERSEP próximamente. La situación económica de agua y saneamiento de COPELCAR no dista demasiado de lo que es la situación de las otras prestadoras, por lo que estoy escuchando, tenemos un déficit estructural en los servicios de agua y saneamiento, por retrasos de lo que es los aumentos de tarifa ya desde la época en que la tarifa se acordaba junto con el municipio, haciendo una comparación a valores históricos esta cooperativa ha tenido un déficit de enero a septiembre del 2022 de casi 10 millones de pesos y con respecto al mismo período de este año, enero – septiembre de 2023, estamos hablando de un déficit de 17 millones de pesos, hoy

por hoy el agua en Carnerillo, sumando todos los cargos fijos de las diferentes categorías tarifarias más los cargos variables de las diferentes categorías tarifarias dividido los litros de agua distribuidos, que tenemos el 100% de la localidad con micromedición, estamos hablando de un precio del litro de agua en Carnerillo de 18 centavos. Qué se solicita, se solicita por empezar un ajuste global del 162,75% para el período que va de enero 23 a septiembre 23, este ajuste global está compuesto de dos ítems, por un lado por el efecto del atraso tarifario que les comentaba al inicio de la exposición, con respecto a los once meses de retraso tarifario de recomposición del ajuste, allá por el año 2022, y que en esa época estábamos hablando de un desfase o de un incremento y una afectación de los ingresos, un impacto de la inflación de casi el 80%, 79,98%, y por otro lado el incremento de costos habidos durante los nueve meses de este año, que son del 82,77%, de esa suma, de esos dos conceptos que acabo de desglosar surge el ajuste global solicitado del 162,75%. Asimismo, nosotros como les comentaba el año pasado las cuatro cisternas adquiridas que fueron afectadas a la planta de agua número 2 se solicitó un cargo de amortización e inversión, de acuerdo a los considerandos de la última actualización de tarifas que obtuvo esta cooperativa, surge que el ERSEP en cierta manera sugiere, solicita la presentación del informe técnico que avala, o sea, firmado, certificado por nuestro RT, nuestro responsable técnico del área, de que esas cuatro cisternas ya se encuentran puestas en servicio y definitivamente la obra concluida, bueno, eso se presentó en junio de este año, se hizo una presentación al ERSEP solicitando, dado que estaba presentado el informe técnico, de acuerdo a la normativa que regula el cargo de amortización e inversión, que por favor el ERSEP liberara el saldo que se va acreditando mes a mes en la cuenta de afectación específica del Banco de Córdoba, que estamos hablando de aproximadamente 68 pesos por los mil y pico de usuarios que tenemos a quienes estamos asistiendo o dando agua a través de nuestro servicio, hasta ahora no hemos tenido respuesta del ERSEP y por eso reiteramos el pedido de poder disponer de ese saldo que está en esa cuenta de afectación específica dado que se ha presentado el dictamen técnico sugerido o solicitado por el ERSEP. En definitiva, adelantándome en la filmina anterior, el fundamento del ajuste global solicitado es un efecto combinado, resumiendo, de los costos al ritmo de la inflación, que estamos hablando del 82,77%, y por otro lado los ingresos que van aumentando al ritmo de la recomposición tarifaria y ya traen un retraso del 79.98%, tal lo que les adelantaba anteriormente. El fundamento de la disponibilidad del saldo de la cuenta de afectación específica está justamente porque ya está definitivamente puesta en servicio las cuatro cisternas del 2022 según el informe técnico que hemos presentado al ERSEP en junio del 2023, y asimismo estamos solicitando una actualización del cargo de amortización e inversión dado que el nuevo precio de las cuatro cisternas idénticas a las del 2022 que adquirimos, y que fueron financiadas, que están siendo financiadas a través de un cargo de amortización e inversión, ese precio de cisternas, que son exactamente las mismas, pasó de 1.600.000 en 2022 a 6.400.000 pesos en 2023, o sea estamos hablando de un 300%, vale decir que si hoy

financiáramos las nuevas cisternas en el mismo plazo, que son 24 meses, las mismas cisternas y con la misma cantidad de usuarios, estaríamos hablando de un cargo de amortización por inversión que en lugar de 68, 69 pesos, estaríamos hablando de 200 pesos más o menos, 210 pesos. Eso sería todo, a todos muchas gracias por escucharnos.

MB: Muchísimas gracias. Ahora escuchamos a Alejandro Martín Del Bel.

Alejandro Martín Del Bel – Cooperativa Oliva – (AMDB): Hola, buenos días para todos, ante todo saludarlo señor presidente Mario Blanco, al ingeniero Jorge Vaz Torres, al doctor y a la secretaria que los acompañan, saludar a la federación, a las dos federaciones representadas por Horacio, y al resto de las cooperativas, bueno, José Luis Scarlatto se levantó, no se encuentra en este momento, pero también saludarlo porque estaba recién presente. Bueno, simplemente tenemos... lo vamos a dividir en dos puntos, nosotros el planeamiento que queremos realizar, no sé si me escuchan ¿no? Se escucha bien ¿sí? Mi nombre, bueno, como decía recién, Del Bel Alejandro Martín, el presidente de la cooperativa de acá de la ciudad de Oliva, y como decía recién, nosotros queremos plantear dos puntos, uno es la reactualización de la tarifa en el servicio de agua potable, la proyección de ajuste, tomado como pauta una inflación mensual proyectada del 9,8% resulta insuficiente debido a que la inflación de agosto y septiembre fue más del 12% y la de los últimos diez meses fue de 103,20%, nos parece que el ajuste por inflación mensual tendría que ser mayor, entre un 12 y un 15%. Si bien esto es una acotación que se realiza desde aquí de la cooperativa, nosotros lo que buscamos es por lo menos con la inflación que tenemos, es más o menos mantener lo que venimos realizando. El otro punto está sobre el cargo por amortización de inversión, nosotros hemos realizado una cisterna y por eso es que nos han autorizado este cargo de amortización e inversión, y lo que tenemos para presentarles, es decir, el proceso inflacionario distorsiona no solamente el monto de lo que invertimos y hace que los ingresos sean insuficientes, sino que hace que tengamos que modificar los procedimientos administrativos, nos obligan a adelantar los montos invertidos sin esperar los ingresos de cargo por inversión mensual, eso produce que nos resulte no operativo el uso de la cuenta especial creada al efecto, es necesario establecer un mecanismo de actualización de los cargos por inversión por el efecto inflacionario. Yo lo dividiría a este caso en dos puntos, si el ingreso del cargo por inversión fuese ingreso y automáticamente egreso no tendríamos problema, pero en este caso nosotros hemos puesto nuestros... hemos puesto esa inversión anteriormente porque hemos calzado el ingreso con créditos por supuesto para poder hacer esta cisterna, supongamos en el caso en ese momento nosotros hicimos una inversión de 10.696.000 pesos, aproximadamente, que nos costó en ese momento hacer esta cisterna, si bien, si lo comparamos con respecto al día de hoy tenemos... nos saldría más o menos aproximadamente 28.000.000 recuperando este dinero, que es el cargo por inversión que nos autoriza el ERSEP, o sea qué quiero decir, 10 millones nos salió, hoy día el cargo por

inversión nos hace recuperar 28 millones aproximadamente, pero el cálculo que a nosotros nos da en la actualización sería de 50 millones hoy día saldría hacer esta cisterna. Lo que a nosotros nos atañe y nos perjudica como cooperativa es la falta de recaudación de este dinero, o sea, la falta de actualización de este dinero, ya que el cargo por inversión no nos permite recuperar ese dinero a valor real hoy día, es por eso que queríamos hacer esta presentación, la verdad que estamos agradecidos con el ERSEP porque si no hubiera sido por el ERSEP no hubiéramos hoy día tenido esta cisterna de 200 metros cúbicos, con el sistema de bombeo que hemos invertido para realizar esta gran obra, es por eso que nosotros le agradecemos, pero creemos que debe haber una modificación de lo que es el ajuste por inflación, porque bueno, a raíz de todo lo que está pasando el país nos perjudica bastante. Nosotros hicimos un cuadro, que es relativo, con respecto a los aumentos que hubo en general, en general tenemos un 100% de inflación, pero sí también vemos que por ejemplo en la vestimenta y calzado hubo un 31% por arriba del 100% de inflación, en alimentos y bebidas tenemos un 10% por arriba del 100% de inflación, en salud tenemos por debajo del 100% de inflación, tenemos un 90% de aumento, pero en los servicios de gas, energía y agua, en este caso estamos hablando de agua, hemos tenido un 54% de aumento con respecto, venimos perdiendo un 46% con respecto a la inflación relativamente del 100 que estamos hablando. Entonces qué creemos, que se debe utilizar un mecanismo diferenciado con respecto a estos momentos inflacionarios porque si bien obtenemos los aumentos, no aumentos sino las reactualizaciones, que es lo que nosotros planteamos, no pedimos aumento, pedimos reactualización con respecto a lo que venimos obteniendo por este gran acomodamiento inflacionario que existe en el país, entendemos que no es culpa del ERSEP, no es culpa de la cooperativa y es culpa totalmente de la situación del país que vivimos, lo importante también es contarles que nuestros asociados, no hemos tenido quejas de nuestros asociados por las reactualizaciones, sí tenemos quejas cuando nuestro servicio no funciona, cuando nuestro servicio no llega a cada uno de nuestros hogares, es ahí cuando el asociado dice bueno, pero nosotros no oponemos el costo de la tarifa, nosotros queremos el servicio, bueno, al querer el servicio nosotros tenemos que ser excelentes, creemos que la excelencia del servicio tapa una reactualización general. Si bien nosotros los cálculos que hemos tenido también aquí, del 1/5 del 2021 al 30/8 del 2023 tuvimos una actualización del 168%, de las tarifas estoy hablando, nosotros la inflación que calculamos es un 391,75%, o sea que nos desfasamos en un 223,75%, hemos tenido un desfase, esto qué nos ocasiona, cuál es el problema que nos trae, es no poder reinvertir, reinvertir para qué, para dar un mejor servicio, que eso es lo que busca el movimiento cooperativo y lo que busca esta cooperativa, y creo que el resto de las cooperativas que han expuesto. No quiero extenderme tanto, pero bueno, nosotros hemos en una presentación el 97% de aumento en lo que es en la tarifa hemos pedido y en el cargo por inversión hemos pedido un 160%, reactualizar, no ajuste, queremos reactualización, simplemente eso. Agradecerles a todos, la administración del ERSEP por darle la oportunidad, darnos la

oportunidad al consejo de administración de poder expresar esta necesidad, y a todas las cooperativas por habernos escuchado, así que muy buenos días para todos y le cedo la palabra al que sigue.

MB: Muchas gracias, seguimos con Edgar Madrid, en representación de ACCION-AR, Cooperativa de Servicios Públicos Ltda., con sede en La Falda.

Hernán Aguirre – ACCION-AR Cooperativa de La Falda – (HA): Buenos días, ¿se escucha?

MB: Sí, sí, perfectamente.

HA: Buenos días, antes que nada solicitar las disculpas, el señor Madrid no ha podido asistir a la Audiencia, está en una reunión con el secretario de Servicios Públicos, que fue justamente llamado para el día de hoy, entonces transmitir las disculpas del señor Madrid por no estar presente. Mi nombre es Hernán Aguirre, soy gerente de la cooperativa ACCION.AR, cooperativa de servicios públicos.

MB: Disculpame, un segundito, vamos a precisar bien el nombre por una cuestión administrativa.

HA: Exacto, mi nombre es Hernán Aguirre.

Sin identificar ERSEP: Hernán Aguirre.

HA: Hernán Aguirre.

MB: Perfecto.

HA: Soy gerente de la cooperativa.

MB: Bueno, adelante nomás.

HA: Para no ser muy extenso y más o menos transmitir las mismas inquietudes que tienen nuestros compañeros, nuestros colegas de diferentes cooperativas, nuestro pedido está basado fundamentalmente en el contexto inflacionario que estamos sufriendo todas las cooperativas, en el atraso en la actualización en las tarifas, sí, y en la falta de tener una tarifa en un corto plazo actualizada, puntualmente hacemos propias las palabras de Soledad, que creo que es la gerente de la cooperativa de General Roca, pensamos prácticamente igual,

sufrimos los mismos inconvenientes que tiene nuestra colega, y tenemos los mismos problemas que vienen teniendo ellos. Le vuelvo a repetir, no quiero ser muy extenso en lo que queremos expresarnos pero nuestro pedido está fundamentalmente basado en eso, en el contexto inflacionario, en el atraso de la tarifa y en poder brindar o mantener un servicio acorde, de calidad, y cumplir con las exigencias que demanda tal servicio. Nosotros también tenemos un aporte por cargo tarifario igual que tiene la cooperativa de Oliva, que también viene... venimos sufriendo ese mismo problema, ha quedado desfasado, el pedido nuestro era para la adquisición de un camión atmosférico, ese camión atmosférico ha subido notablemente su precio, entonces también venimos a solicitar una actualización de ese cargo tarifario en el mismo porcentaje que pueda llegar a subir el costo mensual del servicio de cloacas. Nuestro pedido puntual para los períodos enero a septiembre de 2023 es de un 68% de actualización de tarifa y en igual medida que comentó la compañera de General Roca nosotros estimamos un desfasaje de aproximadamente un 35% para también sumar a ese 68 de actualización de tarifa. En definitiva, y para ser concreto, es eso, tratar de paliar un poco el atraso tarifario que tenemos y poder de a poquito ir corrigiendo la tarifa que hoy actualmente tenemos. Somos conscientes también que no se le puede trasladar absolutamente todo el costo por la inflación, por el aumento de los servicios, por el aumento de los productos químicos, a los socios, porque sería algo que ellos tampoco podrían afrontar, pero tampoco queremos que el servicio se vea afectado por el atraso de la actualización de tarifas. Solamente eso, agradecer que nos escuchen y tener la posibilidad de expresarnos, y como siempre agradecer al ERSEP por estar presente y tan atentos a las demandas de todas las cooperativas, les agradezco mucho y saludos a todos los compañeros de las demás cooperativas.

MB: Bien, muchísimas gracias, ahora seguimos con Carlos Alejandro Carranza, en representación de la Cooperativa Aguas Ltda., de Mina Clavero. Disculpame, estás silenciado.

Carlos Alejandro Carranza – Cooperativa de Trabajo Aguas Ltda. – (CAC): Ahí estamos, disculpen, disculpen, qué tal, buen día. Buen día al señor presidente del ERSEP, Mario Blanco, a los demás directivos, al gerente de Agua y Saneamiento el ingeniero Vaz Torres, a los colegas amigos que están escuchando la Audiencia y al representante de FACE y FECESCOR, que lo estuve escuchando atentamente. Bueno, estamos nuevamente cumpliendo la normativa vigente de Audiencia Pública, así que voy a hacer directamente, voy a ir a la presentación. Ahí estamos, estamos... el período de revisión, enero 2023 – agosto del 2023, acá tenemos el anexo 2 que se presenta, este anexo quiero destacar que se... perdón, este anexo se presenta al área de Costos del ERSEP y representa una ponderación en función a diferentes índices que elige el Ente y a la actividad o a la estructura de costos de nuestra cooperativa, el cálculo final es del 169,69%, la evolución de los costos, cabe aclarar

que esta planilla en particular únicamente abarca el período de junio del 2022 a agosto del 2023, por una solicitud de la Gerencia de Costos, ya que tenemos que tener en cuenta los incrementos escalonados que se dieron durante el transcurso de este año 2023. Acá hacemos una evolución de costos del servicio, en donde intervienen distintos indicadores, tanto de la Dirección de Estadística y Censos de la provincia de Córdoba como del INDEC, participan el índice de costos de la construcción, la mano de obra específica, índice de precios al consumidor de Córdoba, o sea la inflación, índice de precios internos mayorista, que tiene un impacto muy grande, sobre todo en algunos elementos que utilizamos en nuestra actividad, coeficiente de variación salarial y evolución del tipo de cambio, que también tiene impacto grande sobre todo. Acá podemos ver las variaciones que han tenido de diciembre del 22 a agosto del 23, o sea, abarca enero – agosto del período que estamos ejecutando la revisión tarifaria, y bueno, vemos que son bastantes elevados, como es de público conocimiento y lo vemos a través de todos los medios. A nosotros en esta canasta de índices nos da un promedio del 78,64%. También acá tenemos otra planilla, precios formadores de costos, que no es más que una comparación de los precios de distintos productos, los principales productos que nosotros utilizamos, algunos críticos como es hipoclorito de sodio, la energía eléctrica, piezas para mantenimiento y ampliación de obras y combustible, y bueno, vemos la variación que han tenido, algunos precios son muy significativos, lo que nos está indicando una pérdida en la referencia de los precios, hay inflación, ya ni siquiera uno puede mantener el precio en dólar, ya que también varía, entra mucho la cuestión de disponibilidad de algunos productos, hoy nos pasó que nosotros estábamos buscando en los proveedores nuestros una... bueno, no me acuerdo... estábamos buscando una cámara para un hidroneumático de 300 litros y realmente no lo tenía ni fábrica, así que estábamos rastreándola, pero bueno, el índice abarca también el 107%. Y bueno, y también esta herramienta que usamos como una... el REM, el relevamiento de expectativas de mercado, que es publicado por el Banco Central de la República Argentina, nos parece una herramienta muy interesante y muy importante, pese al gran descalabro económico que hay, pero nos permite proyectar la inflación y creo que es una herramienta muy útil para la aplicación de incrementos tarifarios escalonados a futuro hasta que se realicen las audiencias y las presentaciones formales en cuanto al tema de revisión tarifaria. Acá vemos, hice un pantallazo de las principales... este es el último REM que ha salido, que es el informe de septiembre del 2023, que se publicó entre el 28 y el 29 del mes de octubre... del mes de septiembre perdón, se publicó este 16 de octubre, y si ustedes ven la inflación prevista para diciembre del año 2023 es del 187%, la prevista para el 24 es del 183%, el dólar a octubre, el dólar oficial, 365, para diciembre del 2023 530, y son algunos de los ítems que tenemos en cuenta que impactan directamente en la evolución de nuestros costos. Por todo ello, y en función a que necesitamos garantizar este servicio que es esencial para la población, tanto en calidad, cantidad y en continuidad, solicitamos a cuenta y como un mínimo

un 120% de incremento. Desde ya, muchísimas gracias, un saludo afectuoso a todos nuestros colegas, señores directores, hasta luego, gracias.

MB: Gracias, sería la última exposición, aquí el vocal Scarlatto va a hacer una referencia por las obras que se han hecho.

José Luis Scarlatto – Vocal Directorio ERSEP – (JLS): Saludarlos a todos, y en particular voy a hacer referencia a la cooperativa de Oliva, que estuvimos recién viendo las imágenes de cisterna y de una obra muy importante que se pudo hacer, y que realmente el trabajo conjunto dio sus frutos, y para una ciudad tan importante del departamento Tercero Arriba es la primer reserva después del tanque original histórico que tiene la ciudad esta cisterna que ha llevado adelante la cooperativa, tiene la misma capacidad que el tanque histórico, así que realmente trabajando coordinado y en conjunto se logra un objetivo muy importante, por eso quería destacarlo, y a pesar de que no hace tanto tiempo que la cooperativa trabaja con el ERSEP y sin embargo en esta evolución, en medio de la pandemia, comenzamos, y los frutos y los resultados en calidad de servicio son muy, muy positivos, felicitarlo a Martín Del Bel y a todo el equipo de trabajo que lo acompaña.

MB: Bueno, muchas gracias por la participación de todos, damos por concluida la Audiencia Pública y obviamente que todo esto lo considerará el directorio en la próxima reunión. Muchas gracias a todos.